



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de San Vicente

Saavedra 572, San Vicente CP 2447 | concejodeliberantesvciudad@gmail.com | 03492 471299

San Vicente, viernes 15 de marzo del año 2024.

El día lunes 4 de marzo, luego del Acto de apertura de sesiones ordinarias año 2024, el concejo realizó la primera sesión ordinaria del año.

En ella se trataron y votaron dos (2) resoluciones, las cuales fueron aprobadas por unanimidad, para determinar los días y horarios de las sesiones ordinarias y reuniones por comisión.

La primera resolución, dispone que los días miércoles de cada semana a las 8:30 hs se realizarán las reuniones por comisión permanente, en la cual el concejo le da tratamiento a todos los proyectos que se encuentran en las comisiones de Obra pública gobierno y producción, Salud y Ambiente, Hacienda y presupuesto, y, Educación y Cultura.

La segunda resolución, modifica la resolución de la sesión preparatoria, cambiando así el horario de las sesiones ordinarias, manteniendo los días lunes de cada semana, pero a las 8:30 hs.

Además en esta sesión se le dió ingreso a los siguientes proyectos:

A la comisión de Obra Pública, gobierno y producción:

1. Proyecto de Ordenanza – D.E.M – PMD 2024
2. Proyecto de Ordenanza – Unidos para cambiar santa fe (UPCSF) – Comunicación de la información pública.
3. Proyecto de Minuta de Comunicación – UPCSF – Publicación de los decretos.
4. Proyecto de Minuta de Comunicación – UPCSF – Bancos de la plaza pública Hipólito Irigoyen.
5. Proyecto de Minuta de Comunicación – UPCSF – Reductores de velocidad.
6. Proyecto de Minuta de Comunicación – UPCSF – Realizar un reemplazo de los caños plásticos de desagües y realizar la limpieza/mantenimiento de los existentes.
7. Proyecto de Minuta de Comunicación – UPCSF – Reparar el pavimento en distintos sectores de la ciudad.
8. Proyecto de Ordenanza – D.E.M – Adquisición de un camión con caja volcadora usado.
9. Proyecto de Minuta de Comunicación – Bloque INSPIRAR – Arbitrar las medidas necesarias para la implementación de un caudal mayor de iluminación en la plaza central Hipólito Irigoyen.

A la comisión de Salud y Ambiente:

1. Proyecto de Minuta de Comunicación – UPCSF – Información sobre la utilización o destino de los residuos inorgánicos/secos.
2. Proyecto de Minuta de Comunicación – UPCSF – Uso de la pirotecnia.

El día **miércoles 6 de marzo** el concejo municipal, en reunión por comisión, dialogó sobre los siguientes proyectos:

En la comisión de Obra Pública, gobierno y producción:

1. Proyecto de Minuta de Comunicación – Bloque vida y familia (Actualmente Bloque INSPIRAR) - Implementación de un plan de ayuda para la construcción y/o ampliación de viviendas para vecinos de San Vicente.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de San Vicente

Saavedra 572, San Vicente CP 2447 | concejodeliberantesvciudad@gmail.com | 03492 471299

El concejo decide que este proyecto continúe su tratamiento en comisión.

2. Proyecto de Ordenanza – D.E.M – PMD, plan de mejora y desarrollo, año 2024.

El concejo decide que este proyecto inicie su tratamiento en las próximas reuniones por comisión.

3. Proyecto de Ordenanza – Unidos para cambiar santa fe (UPCSF) – Comunicación de la información pública.

Sobre este proyecto los concejales del bloque impulsor expresan los siguiente:

El concejal Daniel Oitana, manifiesta que con este proyecto el concejo tendrá un detalle cuatrimestral de los gastos ejecutados del presupuesto año 2024.

La concejal Gabriela Paniggi, agrega que además en el último mes del año el ejecutivo deberá transmitir a la ciudadanía un detalle de lo ejecutado del presupuesto actual.

El concejo decide enviar este proyecto a sesión ordinaria para su votación.

4. Proyecto de Minuta de Comunicación – UPCSF – Publicación de los decretos.

El bloque impulsor del proyecto, explica que si bien las ordenanzas sancionadas por el Concejo ya se encuentran publicadas, los decretos aún no, expresando que la publicidad de los actos de gobierno constituye una obligación del Estado y un derecho de la ciudadanía.

El concejo decide enviar este proyecto a sesión ordinaria para su votación.

5. Proyecto de Minuta de Comunicación – UPCSF – Bancos de la plaza pública Hipólito Irigoyen.

El concejal Alejandro Fink explica que el motivo de este proyecto es que se reparen y pongan en condiciones óptimas los bancos de la plaza central.

La concejal Gabriela Paniggi agrega que se colocaron algunos bancos más en la plaza central y que están trabajando en la reparación de los demás.

La concejal Ileana Pieri manifiesta que no vió cuales son los bancos que agregaron en la plaza central y que la Minuta de comunicación N° 13/22, debe ser respondida por escrito y de manera detallada. Agrega que los juegos de la plaza, también deben estar limpios, y que la poda de los árboles es totalmente necesaria.

Se decide agregar dos artículos al proyecto, con la moción de la concejal Pieri. En el artículo 3 se solicitará la respuesta de la Minuta N° 13/22, minuta que solicita que se agreguen bancos a la plaza central, y en el artículo 4, se pide que se informe al concejo por escrito la planificación de la reparación, reemplazo y colocación de bancos en la plaza central.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de San Vicente

Saavedra 572, San Vicente CP 2447 | concejodeliberantesvciudad@gmail.com | 03492 471299

El concejo decide enviar este proyecto a sesión ordinaria para su votación.

6. Proyecto de Minuta de Comunicación – UPCSF – Reductores de velocidad.

El concejal Fink explica el fundamento del proyecto, en el cual se solicita la colocación de reductores de velocidad en la calle Andrés Bernardín y mayor presencia del personal de control de tránsito en esa zona.

El concejal Daniel Oitana expresa que coincide con el concejal Fink, ya que esa calle es muy utilizada por muchos empleados de empresas locales a la hora de acudir a su trabajo.

La concejal Ileana Pieri manifiesta que esa calle es angosta y que muchos ciudadanos solicitan que se regule el estacionamiento de un solo lado.

Se dialoga sobre la posibilidad de regular el estacionamiento de un solo lado en calle Andrés Bernardín, y sobre la variedad de reductores de velocidad existentes.

La concejal Ileana Pieri expresa que en la esquina del jardín de infantes N° 107, el reductor está causando daños en las viviendas de los vecinos.

El concejal Alejandro Fink manifiesta que podría agregarse en el proyecto que se analice que reductor colocar para que no dañen las viviendas de los vecinos. Además se compromete a averiguar los tipos y costos de los reductores de velocidad.

La concejal Gabriela Paniggi expresa que deben estar colocados estratégicamente.

El concejo decide que este proyecto continúe en comisión, hasta que se logre recopilar la información necesaria para su tratamiento y votación.

7. Proyecto de Minuta de Comunicación – UPCSF – Realizar un reemplazo de los caños plásticos de desagües y realizar la limpieza/mantenimiento de los existentes.

El concejal Alejandro Fink explica la situación del Barrio Nuevos Aires con respecto a los desagües del mismo.

La concejal Ileana Pieri expresa que en el Barrio Prados, también existen inconvenientes con este tema.

Los concejales coinciden en que se debe realizar una reunión con el Sr. Marcos Pizzi, Subsecretario de obras y servicios públicos para dialogar sobre la planificación del barrio prados, el desagüe del barrio nuevos aires, el cambio de curso del agua de la calle Andrés Bernardín, entre otros temas relacionados a su área.

Por este motivo el concejo decide que este proyecto continúe en comisión.

8. Proyecto de Minuta de Comunicación – UPCSF – Reparar el pavimento en distintos sectores de la ciudad.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de San Vicente

Saavedra 572, San Vicente CP 2447 | concejodeliberantesvciudad@gmail.com | 03492 471299

El concejal Fink, expresa que considera que el ejecutivo debe realizar un relevamiento de las calles que necesitan arreglo de pavimento, teniendo en cuenta la prioridad de cada sector.

El concejal Oitana manifiesta que sería bueno que el concejo tenga la información del relevamiento para dar respuestas certeras a los vecinos.

La concejal Pieri expresa que no es necesario que se hagan todos los arreglos este año, sino que debe hacerse evaluando las prioridades.

El concejo decide enviar este proyecto a sesión ordinaria para su votación.

9. Proyecto de Ordenanza – D.E.M – Adquisición de un camión con caja volcadora usado.

En este proyecto el departamento ejecutivo, solicita al Gobierno Provincial, en el marco de la Ley 12.385 y su Decreto Reglamentario Nº 1123/08, el aporte de \$29.900.000 no reintegrables correspondientes a una fracción de lo asignado en el año 2024, para la concreción del proyecto “Adquisición de un Camión con Caja Volcadora usado”.

Luego de dialogar sobre este los concejales deciden enviar este proyecto a sesión ordinaria para su votación.

10. Proyecto de Minuta de Comunicación – Bloque INSPIRAR – Arbitrar las medidas necesarias para la implementación de un caudal mayor de iluminación en la plaza central Hipólito Irigoyen.

El concejo decide que este proyecto inicie su tratamiento en las próximas reuniones por comisión.

En la comisión de **Salud y Ambiente:**

1. Proyecto de Ordenanza – Concejo Municipal – Regulación de actividades y espectáculos públicos.

El concejo decide que este proyecto continúe su tratamiento en comisión.

2. Proyecto de Minuta de Comunicación – UPCSF – Información sobre la utilización o destino de los residuos inorgánicos/secos.

El concejo decide que este proyecto inicie su tratamiento en las próximas reuniones por comisión.

3. Proyecto de Minuta de Comunicación – UPCSF – Uso de la pirotecnia.

El concejo decide que este proyecto inicie su tratamiento en las próximas reuniones por comisión.

En la comisión de **Educación y Cultura:**

- A. Proyecto de Ordenanza – Bloque radical evolución y Bloque juntos por el cambio PRO – Jóvenes al concejo.

El concejo decide que este proyecto continúe su tratamiento en comisión.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de San Vicente

Saavedra 572, San Vicente CP 2447 | concejodeliberantesvciudad@gmail.com | 03492 471299

El día **lunes 11 de marzo**, previo a la sesión ordinaria el concejo leyó dos respuestas a las Minutas de comunicación N° 113 y 114 del año 2023.

La concejal Ileana Pieri, expresa que se debe reclamar sobre el descuento que se les debe realizar a los jubilados y pensionados en la tasa municipal, regulado en el artículo 32 de la Ordenanza N° 69/2023. Además considera que se debe volver a remarcarle al D.E.M que se debe cumplir con la Ordenanza N° 0056/2023, tal y como la sancionó el concejo.

El concejo decide abrir un expediente, el cual contenga un proyecto de minuta de comunicación en la que se efectúen los dos reclamos dichos por la concejal Pieri.

Por otra parte el concejo, menos la concejal Gabriela Paniggi la cual se encontraba ausente por motivos personales, procedió con la votación de los siguientes proyectos:

- **Proyecto de ordenanza presentado por el bloque Unidos para cambiar santa fe titulado Comunicación de información pública.**
Se somete el mismo a votación, obteniendo éste cinco (5) votos positivos, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.
- **Proyecto de Minuta de comunicación, presentado por el bloque UPCSF, titulado publicación de los decretos.**
Se somete el mismo a votación, obteniendo éste cinco (5) votos positivos, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.
- **Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el bloque UPCSF, titulado bancos de la plaza pública Hipólito Irigoyen.**
Se somete el proyecto a votación, con el agregado de dos artículos por moción de la concejal Ileana Pieri en la reunión por comisión del día 6 de marzo, obteniendo cinco (5) votos positivos, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.
- **Proyecto de minuta de comunicación presentado por el bloque UPCSF, titulado reparar el pavimento en distintos sectores de la ciudad.**
Se somete el proyecto a votación, agregándole al mismo un artículo que expresa lo siguiente “Infórmese por escrito al concejo el proceso de planificación para el arreglo solicitado” decidido por la totalidad de los concejales en reunión por comisión. Este proyecto obtiene 5 votos positivos por lo tanto es aprobado por unanimidad de los presentes. Además se le agrega un informe de relevamiento realizado por el Concejal Alejandro Fink sobre los lugares en donde se debería reparar el pavimento.
- **Proyecto de ordenanza, presentado por el D.E.M para la Adquisición de un camión con caja volcadora usado.**
Se somete el proyecto a votación, obteniendo este cinco (5) votos positivos, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Anticipadamente, agradecemos la difusión de lo dicho en este informe.